

Lorra implanta su primer plan de igualdad

La entidad de servicios agrícolas y ganaderos LORRA ha comenzado la implantación de su primer plan de igualdad, que le permitirá avanzar en la consecución de la igualdad real de mujeres y hombres en la organización

Se trata de un objetivo en el que LORRA viene trabajando desde hace tiempo, en coherencia con su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con la pretensión de ser un referente dentro del primer sector.

El proceso se inició hace un año con el compromiso de la dirección y se ha ido desarrollado en sucesivas fases. Primero se creó la comisión de igualdad, formada por seis miembros, que se encargan de la implantación, seguimiento, evaluación y revisión del plan, además de asegurar la participación de todo el equipo de LORRA. Luego se realizó el diagnóstico de la organización y el diseño del plan de igualdad. El pasado mayo se aprobó y se inició el proceso de implantación, actualmente en marcha.

Los objetivos generales del I Plan de Igualdad de LORRA son garantizar la continuidad del proceso iniciado para conseguir la igualdad real y garantizar el equilibrio entre hombres y mujeres en las estructuras de la organización, en presencia, representación y estructuras de decisión. También se plantea integrar la igualdad en la gestión empresarial como un vector transversal y ser ejemplo en esta materia, tanto para las empresas del sector como para el entorno.

Para conseguirlo, se va a actuar en diferentes áreas. Se trabajará en medidas generales, de sensibilización, formación, comunicación y a nivel de clientela y empresas proveedoras. Además, se incidirá en aspectos críticos, como la conciliación corresponsable y utilización del tiempo, los procesos de selección, promoción y clasificación profesional, la política salarial, la prevención de riesgos desde la perspectiva de género y la prevención del acoso sexual y sexista en el ámbito laboral.

El plan contempla un total de 38 acciones de este tipo. Cada acción está estudiada al detalle en sus objetivos generales y específicos; esta planificada en plazos y fechas para su ejecución, especificando los recursos materiales y humanos necesarios, y contando con los correspondientes indicadores de cumplimiento de objetivos.

Una vez realizada la implantación, se hará una evaluación de los resultados obtenidos y se establecerán las medidas transversales para garantizar la continuidad, a través de acciones de comunicación interna y externa, formación y seguimiento.

Como entidad que aglutina al movimiento asociativo del Agro vizcaíno y agrupa a más de 4.000 profesionales, LORRA pretende situarse entre las prácticas avanzadas del sector, que ya se está moviendo para responder al reto de garantizar la igualdad real de mujeres y hombres.

Laura Menor, técnica de LORRA e integrante del Comité de Igualdad, resume el espíritu del plan: “Lo asumimos como un eje esencial de nuestra organización. Como dice la ONU en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible”.

Fuente: Servicios Periodísticos

Datos de contacto:

LORRA

94 455 50 63

Nota de prensa publicada en: [Bizkaia](#)

Categorías: [Derecho](#) [Sociedad](#) [País Vasco](#) [Industria Alimentaria](#) [Recursos humanos](#) [Consumo](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>